

Cultura

Como partido nacionalista, la política cultural debe ser uno de los ejes de nuestra acción política y una de las señas de identidad de nuestra futura acción de gobierno. El conocimiento, en el sentido más amplio de la palabra, es ya un hecho social y económico en Canarias, y genera empleo y riqueza. La cultura es un sector en auge, tal es así que hoy la actividad cultural es también un potente foco de actividad económica, de generación de riqueza y de creación de empleo.

Impulsarán programas de acciones multidisciplinares que atiendan a todas las disciplinas: arte, cine, patrimonio natural, música, deportes, artes escénicas, literatura, tradiciones culturales y vanguardias, patrimonio cultural, etc. Así, promoveremos la coordinación en tres direcciones distintas: la coordinación vertical entre los órganos de los tres niveles institucionales competentes en materia cultural -gobierno, cabildos y ayuntamientos-, la coordinación horizontal con aquellas áreas institucionales que más inciden en la actividad cultural así como con las instituciones públicas y privadas del Archipiélago canario y, por último, la coordinación con los agentes sociales de los distintos sectores culturales.

En definitiva, es nuestro deber el propiciar el desarrollo de una cultura canaria abierta al mundo.

- La creación de foros de debate y encuentro.
- La conservación, investigación y difusión de la cultura popular canaria en sus diversas manifestaciones.
- El impulso al Plan Canario de Cultura.
- La proyección de la cultura canaria en el exterior, singularmente en el resto del Estado español así como en Europa.
- La profundización de relaciones con América y África a través de la utilización de la cultura como un arma para la diplomacia.
- Fomentar una oferta cultural adaptada a las necesidades del turismo.
- Continuar y consolidar la proyección exterior de la cultura canaria en sus diversos sectores.
- Consolidar los circuitos canarios de arte, música y artes escénicas promoviendo la movilidad cultural entre las y los creadores de las islas.
- Conectar cultura y educación a través de planes específicos y de introducción en el ámbito escolar de las tradiciones canarias y el conocimiento de nuestra historia.
- Promover estudios, y formación universitaria y profesional sobre la gestión cultural y el patrimonio.
- Continuar el impulso y el apoyo al sector audiovisual como sector económico estratégico.
- Apoyar la creación y consolidación de las industrias culturales canarias y las acciones de emprendeduría en esta materia como generadoras de empleo en sectores como el audiovisual, la edición, artes escénicas, artes plásticas, musical, entre otros.
- Impulsar los contenidos culturales y apoyar el desarrollo del sector audiovisual en la Televisión Pública Canaria.

- Promover y fomentar el libro y la lectura a través de la red de bibliotecas públicas y la colaboración con las gestionadas por otras instituciones públicas y privadas.
- Promover el conocimiento y la difusión de las creadoras y los creadores canarios a través del Día de las Letras Canarias y ediciones institucionales.
- Consolidar el apoyo a las empresas de la edición y divulgación de la cultura canaria.
- Promover fórmulas de incentivos fiscales para el sector cultural que impulsen su desarrollo como sector generador de riqueza y empleo de calidad.
- Apoyo y fomento a la presencia en Canarias de acontecimientos culturales que refuercen su posición como espacio geoestratégico y puente intercontinental como festivales o exposiciones, entre otros.

Además, el Patrimonio Cultural Canario está formado por todos aquellos bienes que posean valor desde el punto de vista de nuestra cultura. En él se integran bienes con valor artístico, histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, arquitectónico, científico, documental, industrial y técnico. El término es más amplio que el de patrimonio histórico o patrimonio artístico porque incluye todo tipo de bienes, sean estos materiales o inmateriales, creados en el pasado o en el presente.

- Defender el Patrimonio Cultural Canario significa asumir nuestras responsabilidades como nacionalistas. Esto significa trabajar para conservar y defender, pero también para investigar y difundir, nuestro patrimonio.
- Necesitamos un nuevo marco legislativo para nuestro patrimonio cultural que sea capaz de sistematizar y simplificar los medios de protección dándoles, si cabe, una mayor fuerza.
- Necesitamos incrementar los niveles de colaboración entre el Gobierno de Canarias, los cabildos insulares y los ayuntamientos para la conservación, investigación y difusión de nuestro patrimonio cultural.
- Impulsar la difusión y el conocimiento de los patrimonios culturales de Canarias.
- Continuar y mejorar el apoyo al estudio y la difusión de nuestro especial acervo lingüístico a través de la Academia Canaria de la Lengua.
- Impulsar la realización del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Canarias.
- Desarrollo de un plan específico sobre el patrimonio arqueológico canario promoviendo la investigación, el inventario, los trabajos de campo, la difusión y la adecuación de yacimientos para poder ser visitados.
- Promoveremos el patrimonio cultural canario como un instrumento de vertebración social y cultural de Canarias, así como un medio para la asunción de nuestra identidad como pueblo.
- Promoveremos la protección, investigación, difusión y digitalización del patrimonio documental conservados en nuestros archivo e impulsaremos la colaboración y el apoyo para la conservación de los custodiados en ayuntamientos, instituciones, sociedades, archivos eclesiásticos y particulares.